

EXPDTE. N°: 508/2014 - P.Com

AUTOR: GARRONE Juan Domingo, MARINAO Humberto
Alejandro

EXTRACTO: A la Secretaría de Ambiente y Desarrollo
Sustentable de la Nación, a la Federación Argentina de Municipios
y al Instituto Nacional de Tecnología Industrial, su beneplácito y
agrado por el convenio suscripto para la cooperación en el manejo
ambientalmente racional de los neumáticos durante todo su ciclo de
vida.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

BARTORELLI DELLAPITIMA ESQUIVEL GOMEZ RICCA GONZALEZ
LEDO PEGA TORRES TOZZI VAZZANA VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Mayo de 2015